

REGISTRADO

Ing. RAIMUNDO HEBER GONZALEZ GARCIA
SUBSECRETARIO GENERAL

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Avellaneda, 12 de mayo de 2005.

VISTO la Resolución Nº 352/04 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda mediante la cual propone la designación del Agrimensor Juan ABECIAN como Profesor Consulto de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda aprobó por unanimidad la propuesta de renovación de designación del Agrimensor Juan ABECIAN como Profesor Consulto, teniendo en cuenta su trayectoria docente y profesional en la que ha demostrado permanentemente su compromiso, vocacion y profundo conocimiento en el área de su especialidad, mereciendo el reconocimineto de toda la comunidad universitaria.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes presentados yaconsejó hacer lugar a la renovación de la designación propuesta.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las aribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Agrimensor Juan ABECIAN – Legajo Nº 5057 – como Profesor Consulto de la Universidad Tecnológica Nacional, con categoría titular y con



Ing. RAIMUNDO HEBER GONZALEZ GARCIA SUBSECRETARIO GENERAL

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

UNA (1) dedicación simple, en el Departamento de la carrera Ingeniería Civil de la Facultad Regional Avellaneda, a partir del 27 de junio de 2005 y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto Universitario y la Ordenanza Nº 776. ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 356/05.

Ting. HEETOR CARLOS BROTTO RECTOR

HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ Secretario Académico y de Planeamiento